

ORÍGENES, ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS PARLAMENTARIAS EN ESCOCIA

De igual forma que el modelo inglés, el parlamentarismo en Escocia tiene al menos ochocientos años de existencia desde sus primeras menciones con el término latino de *colloquium*, precisamente para referirse a una reunión celebrada en Kirkliston, al oeste de Edimburgo, en 1235, en donde el rey Alexander II, que gobernara de 1214 a 1249, convocó a hombres notables para solicitar sus consejos en asuntos políticos y de justicia; sin embargo, antes de adentrarnos en la naturaleza del parlamentarismo escocés es necesario señalar algunos breves antecedentes y características que manifiestan las particularidades de Escocia respecto de Inglaterra.

En primer término, se tiene constancia de que el territorio actual de Escocia fue poblado por tribus pictas hacia el siglo I, y fue precisamente su carácter indomable lo que obligó al emperador Adriano a construir una muralla en la actual Gran Bretaña, para así crear una barrera que protegiera al Imperio romano de los oriundos de toda la región norte. Posteriormente, tras la caída del Imperio romano de Occidente en el siglo V, varias tribus germánicas, sajonas y de anglos fueron poblando lo que los romanos llamaron Britania.¹

De tal modo que, mientras en el sur de las islas británicas los anglos y los sajones se asentaron —sobre todo a partir del siglo VI— y reprodujeron algunas formas de administración y gobierno del antiguo Imperio romano, erigiéndose en un esquema social medieval, en el Norte los celtas provenientes de Hibernia —nombre otorgado por los romanos al actual territorio de Irlanda—, aprovechando la ausencia romana fueron adentrándose en territorio caledonio, mezclándose de manera pacífica con los pictos y creando una lengua autóctona conocida como gaélico, que es una mezcla de los idiomas

¹ En la actualidad, la Britania comprende la parte sur de la isla principal de Gran Bretaña (hoy Inglaterra), mientras que la región norte no conquistada por los romanos fue bautizada por éstos como Caledonia (actualmente Escocia).

picta y celta. Precisamente por ello, pictos y celtas pueden considerarse parte del mismo grupo humano céltico (Parmele, 2016: 103). Cabe añadir que hacia el siglo VIII las conquistas vikingas, y posteriormente las incursiones anglosajonas, fueron rediseñando la cultura y la lengua gaélica escocesas.²

Para el siglo XI todos los nombres antiguos para referirse a este territorio desaparecieron y comenzó a usarse el actual de Escocia.³ A diferencia de sus vecinos anglosajones de Inglaterra, los escoceses desarrollaron una organización política basada en clanes regionales, con lores locales carentes de un poder centralizado efectivo que unificara todo el territorio en términos políticos.⁴ Ello permitió su división interna y, por ende, el predominio de la Corona británica, que *motu proprio* se adjudicó el derecho de reconocer y nombrar monarcas escoceses durante los siglos XI al XII.

En el año 1235 Escocia logró erigir su primer concilio de nobles y hombres de la Iglesia de todo el Reino, ello después de que el rey Alexander II los convocara para apoyarlo en la solución de asuntos políticos y de justicia. Este primer Parlamento escocés es conocido como *Colloquium* o primer Gran Concilio del Rey. Su función principal fue tomar decisiones por consenso en todo el territorio, para lo cual adoptó como eje principal la figura del soberano. Así, las décadas siguientes posicionaron al Parlamento escocés en una especie de concilio de nobles y obispos que, convertidos en la Corte del monarca, sesionaban bajo su mandato.

Para finales del siglo XIII, la muerte del rey Alexander III (1249-1286) generó una fuerte crisis política en Escocia, ya que no tenía herederos al trono; por eso la Corona inglesa, con Edward I al frente, aprovechó el vacío de poder para imponer a John Balliol (1292-1296) como rey de Escocia, lo que significó que el país se reconocía como vasallo del rey de Inglaterra. Tal situación provocó malestar en algunos nobles escoceses, entre ellos William Wallace y Robert Bruce.

William Wallace se levantó en armas en 1296 y llegó a infligir derrotas a las fuerzas militares inglesas que lo superaban en número. Su demanda

² El gaélico es considerado en Escocia como el idioma nacional, y debido a sus orígenes tiene muy limitadas coincidencias fonéticas con el inglés moderno.

³ En inglés "Scotland" y en gaélico "Alba".

⁴ No obstante, desde finales del siglo IX Escocia contó con su primer monarca formal en la persona de Kenneth MacAlpin I, conocido como rey de los pictos (843-848). A partir de ese momento, pasarían cuatro siglos y veinticinco mandatarios para que los escoceses lograran organizar su primer gobierno nacional a través de una reunión parlamentaria representativa.

ante la Corona inglesa era sólo una: la libertad de Escocia. Este malestar generalizado entre nobles escoceses provocó que el rey John Balliol abdicara ese mismo año en favor del monarca inglés y se exiliara en Francia. A partir de ese momento, la Corona inglesa asumió el control político de Escocia y de su Parlamento, el cual, por cierto, ya se había dado tiempo para limitar la influencia de Baillol debido a su sometimiento expreso a Inglaterra. Poco tiempo después William Wallace fue derrotado y capturado por fuerzas militares inglesas, las cuales lo ejecutaron en 1305 de manera pública bajo cargos de traición al rey de Inglaterra (Burns, 2010: 76).

Durante este periodo de guerra, la Corona inglesa propició un lapso conocido como *Interregnum* en Escocia, dejando en una situación muy desfavorable al Parlamento escocés, que se limitó a nombrar a algunos nobles como guardianes del país. Estos nombramientos, en los hechos, reconocían la ocupación extranjera en territorio escocés, y al mismo tiempo mantenían con vida la operación del Parlamento.

En 1306, un noble con influencia y poder, Robert Bruce, desconoció la autoridad inglesa y se levantó en armas, provocando que el papa Clemente V lo excomulgara. Pese a ello, los clérigos y hombres de la Iglesia al interior del Parlamento escocés decidieron expresar su apoyo abierto a Robert Bruce, lo que en los hechos significaba una declaración de rebeldía parlamentaria escocesa no sólo en contra de la Corona inglesa, sino también de Roma y la Iglesia católica.

Así, gracias a la determinación expresada desde el Parlamento escocés, Robert Bruce fue coronado legítimo rey de Escocia, ganando adeptos y recursos por todo el país, y logrando derrotar y expulsar a las fuerzas inglesas de Escocia en junio de 1314 (Bamberg, 2014: 26). Pese a ello, la Corona inglesa encabezada por Edward II no reconoció la independencia de Escocia. En ese momento, el papa Juan XXII decidió mediar entre escoceses e ingleses para establecer una ley de paz en 1317; sin embargo, entre sus propuestas el papa no reconocía a Robert Bruce como rey de Escocia, sino simplemente como noble. Por tal razón, Bruce se negó a establecer un acuerdo de paz con los ingleses hasta que Roma lo reconociera como monarca.

Para reforzar esta petición, el Parlamento de Escocia escribió al sumo pontífice lo siguiente:

Ha sido un placer que Dios nos haya devuelto nuestra libertad, por uno de los más valientes príncipes y reyes, Lord Robert, quien fue sometido a todo tipo de trabajo, fatiga, dificultades y peligros. A él estamos decididos a adherirnos en todos los términos, tanto por su mérito, como por lo que ha hecho por nosotros. Pero, si este príncipe perdiera esas nociones que tan noblemente ha perseguido y consintiera que nos sometiéramos al rey de Inglaterra, lo expulsaremos inmediatamente como nuestro enemigo, y escogeremos a otro rey. Mientras cien de nosotros permanezcamos vivos, nunca estaremos sometidos a los ingleses. Porque no es por gloria ni riquezas ni honor; es sólo por nuestra libertad que debemos defendernos, y por la cual ningún hombre honesto está dispuesto a perder si no es con la vida misma (Parmele, 2016: 110-111).

Así, ante la vehemencia de este llamado del Parlamento, el papa reconoció a Robert Bruce como rey de Escocia, aunque la aceptación inglesa de la independencia tardó una década más en expresarse, justo cuando en 1328, durante el reinado de Edward III, éste declarara: “Y así renunciamos a todo reclamo nuestro o de nuestros antepasados en tiempos lejanos que de alguna manera se hayan fijado sobre el Reino de Escocia” (Parmele, 2016: 112).

A partir del reconocimiento inglés de la independencia de Escocia, el gobierno escocés mantuvo una cercana alianza desde el siglo XIV con la Corona francesa, coalición que se manifestó en campañas militares conjuntas en contra de Inglaterra en años posteriores, tanto en las islas bretonas como en territorio continental europeo.

Fue precisamente durante la guerra de independencia escocesa cuando su *Concillium* fue comúnmente conocido como *Parlamentum* por las autoridades inglesas para referirse a la Corte de representantes nobles y hombres de Iglesia escoceses concentrados en una asamblea. De esta forma, a partir del reconocimiento de la independencia de Escocia —una vez superada la amenaza de una reconquista inglesa— el Parlamento escocés inició una serie de nuevas prácticas, como la incorporación de burgueses a la Corte Real del Parlamento.

Dicho esto conviene añadir que fue a partir de 1357 cuando el Parlamento escocés empezó a ser conocido como la “Comunidad Real de los Tres Estados”. El primero, los clérigos y hombres de la Iglesia; el segundo, los nobles; el tercero, los burgueses y terratenientes de comarcas comisionados por los poblados para representarlos (The Scottish Parliament na h-Alba, 2016). Debe señalarse que la incorporación de burgueses y terratenientes sin cargo nobiliario a las labores dotó al parlamentarismo escocés de nuevas herramientas

de representación, al hacer más extensivas sus funciones, al mismo tiempo en que facilitó la llegada de nuevos recursos económicos vía impuestos.

Por consiguiente, el Parlamento se dividió en tres estratos o tres Estados: el más alto era el de los clérigos, obispos y abades, quienes llegaron a ocupar para el siglo xv cerca de cinco decenas de curules parlamentarias, aunque a partir de los inicios del xvi la influencia de la Iglesia fue disminuyendo gradualmente en los tres Estados. El segundo estrato pertenecía a los nobles, los cuales eran regularmente lores o jefes de clanes regionales, quienes tenían el derecho de heredar sus cargos en el Parlamento. Entre los siglos xvi y xvii los asientos de los lores pasaron de cincuenta a 136. En general, los beneficios y características de este grupo se mantuvieron intactos con el transcurso de los siglos hasta la unión de las coronas inglesa y escocesa en 1603, con la dinastía de la Casa Estuardo.

Por su parte, el tercer eslabón del Parlamento escocés, el de los burgueses y terratenientes de comarcas, fue el de mayor importancia práctica para la Corona escocesa, pues de ellos dependía el cobro de impuestos y la llegada de nuevos recursos al monarca en turno. A finales del siglo xiii eran treinta los burgueses en el Parlamento, mientras que para inicios del xvi su número se había duplicado a sesenta y seis (Goodare, 2009: 302-303).

Resulta importante mencionar que a partir del siglo xv el Parlamento escocés decidió emitir todos sus documentos y discusiones en gaélico, y no más en latín, en un ejercicio que sirvió para otorgar mayor identidad a los “Tres Estados” como organismo político. Asimismo, al igual que en el caso de Inglaterra, diversos fueron los monarcas de Escocia que intentaron sujetar y someter al Parlamento bajo su control e influencia, pero al igual que sus pares ingleses, los parlamentarios escoceses rechazaron tales intentos, fortaleciendo así su autonomía e independencia de la Corona y del monarca en turno.

El siglo xv fue particularmente problemático para el parlamentarismo escocés por los intentos del rey James I (1394-1437) de someterlo a su voluntad, e incluso asemejarlo en sus usos y costumbres al inglés. De hecho, el papel del Parlamento fue protagónico cuando Sir Robert Graham —representante de los Tres Estados— participó activamente en el asesinato del monarca James I, para así adelantar la sucesión de su hijo James II (1437-1460), quien en 1445 juró no alterar las leyes emitidas por el propio Parlamento. Ya para finales de siglo, en 1496, los Tres Estados elaboraron la primera ley europea en donde garantizaban la educación de forma obligatoria a todos

los hijos varones de nobles y burgueses. Los siglos XVI y XVII permitieron el fortalecimiento del Parlamento escocés, convirtiéndose en una herramienta efectiva del monarca para llevar a cabo sus acciones de gobierno y establecer nuevas reglas. Prueba de ello es la creación de una Suprema Corte Civil, una decisión que sentó las bases jurídicas del sistema legal escocés. Asimismo, en 1560 el Parlamento local se adaptó a la reforma protestante, emitiendo una orden de revolución religiosa para romper así sus lazos con el papa y con la Iglesia católica, lo que permitió establecer a la religión protestante como la oficial del Reino (The Scottish Parliament na h-Alba, 2016).

Posteriormente, la muerte de la reina Elizabeth I de Inglaterra en 1603, quien no dejó descendencia, permitió que el rey James VI de Escocia ascendiera al trono, por ser el primero en la línea sucesoria como descendiente directo de Henry VII de la Casa Tudor en Inglaterra. Al asumir el trono inglés, el rey de Escocia James VI (1567-1625) pasó a ser también James I de Inglaterra (1603-1625), inaugurando así la monarquía de la Casa Estuardo. Las consecuencias de la adhesión de la Corona escocesa a la inglesa a principios del siglo XVII serían irreversibles en el mediano plazo para Escocia, pues destruiría la independencia ganada con mucho esfuerzo y sangre en el siglo XIV bajo el mando de Robert Bruce.

Al asumir el trono de Inglaterra, James VI tuvo que cambiar su lugar de residencia de Edimburgo a Londres. De inmediato el nuevo rey pretendió llevar los hábitos parlamentarios de Escocia a Inglaterra sin éxito, ya que los lores y comunes ingleses no se lo permitieron. Ante ello, propuso a los parlamentos la unión de los dos cuerpos legislativos en un solo; sin embargo, escoceses e ingleses rechazaron de manera tajante tal posibilidad. Por esta situación, pretendió entonces acompañarse de su Corte escocesa para gobernar Inglaterra, pero el Parlamento inglés emitió una ley que impedía a los escoceses participar en su Corte. Esto último provocó serias discrepancias entre el soberano y su Parlamento en Londres, las cuales culminaron con la disolución y cierre de éste por decreto real.

Al alejarse James VI de su Reino y comenzar con dificultades parlamentarias su gestión de gobierno en Inglaterra, debido a que la Cámara de los Comunes se negaba a dotarlo de recursos para gobernar con un Ejército fuerte (Bamberg, 2014: 38), el Parlamento escocés inició una etapa de autogestión, ya que por primera vez fue capaz de gobernar sin la tutela directa de un monarca. Esto permitió, entre otras cosas, establecer una sede permanente para el

Parlamento de Escocia en el Palacio de Edimburgo, ya que desde el siglo XIII las sesiones se desarrollaban tanto en iglesias como en sedes indistintas propuestas por el propio rey.

Tras su muerte lo sucedió su hijo Charles I de Escocia e Inglaterra (1625-1649), quien de inmediato retomó los conflictos comenzados por su padre, principalmente por la recaudación de recursos financieros vía impuestos, que ambos establecieron desde sus sedes en Londres y Edimburgo. Por ello, decidió disolver el Parlamento inglés y emprender una lucha armada en contra de nobles escoceses que cuestionaron su autoridad al pretender imponer leyes tributarias y religiosas por la fuerza al Parlamento escocés. Así, mientras que el rey mantenía cerrado el Parlamento en Londres, el escocés de Edimburgo firmó en 1638 una ley de convenio nacional que mandataba a la población oponerse a las políticas permisivas decretadas por el rey Charles I en favor del catolicismo romano, al mismo tiempo en que se les pedía a los escoceses desconocer todas las leyes propuestas por el monarca durante su gestión de gobierno en Inglaterra. Dos años después, en 1640, el Parlamento escocés llevó a cabo una acción sin precedentes, al aprobar sesenta leyes que traspasaban el poder del monarca directamente al Parlamento, eliminando también la potestad del primero para disolver y convocar al segundo a discreción (The Scottish Parliament na h-Alba, 2016).

Lo anterior generó una guerra civil y religiosa en Escocia que se extendería también a Inglaterra e Irlanda, y que culminaría con la decapitación del rey en 1649 por parte de Oliver Cromwell y el propio Parlamento inglés. Tales hechos conmocionaron profundamente a los nobles escoceses, ya que si bien se habían revelado en contra de las malas políticas de la Corona, la nobleza de Escocia consideraba como principales responsables de la situación a los consejeros reales y no tanto al monarca escocés (Bamberg, 2014: 44). Dichos acontecimientos distanciaron a los parlamentarios escoceses de sus homólogos ingleses, ya que los responsabilizaban de la muerte del rey. La primera consecuencia de ese distanciamiento fue la conquista militar de Escocia por parte de Oliver Cromwell y la abolición de su Parlamento por primera vez desde su fundación cuatro siglos atrás.

No obstante, tras la muerte de Cromwell y la restauración del parlamentarismo en Inglaterra, el nuevo monarca Charles II (1660-1685) hizo lo propio también con la sede en Edimburgo del Parlamento de Escocia. Durante su periodo, el parlamentarismo escocés vio surgir las primeras expresiones parti-

distas, sobre todo con un grupo de representantes que se expresaban como opositores a las decisiones del monarca que residía en Londres. Ello puede ser considerado como las primeras manifestaciones de representantes nacionalistas organizados en una estructura política partidista de Escocia.

Tras la muerte del monarca Charles II, lo sucedió en el trono su hermano James VII de Escocia y II de Inglaterra (1685-1688), quien tampoco se esforzó por mantener una buena relación con sus parlamentos de Escocia e Inglaterra, sobre todo porque se declaró abiertamente católico, condición que lo sometía a los designios de la Curia romana. Esto último lo desacreditó frente a los nobles y barones escoceses en el Parlamento, quienes rechazaron su autoridad divina. Tal situación, junto con una serie de medidas autoritarias en contra del poderoso Parlamento inglés, obligó al monarca a abdicar a la Corona y huir a Francia para evitar ser decapitado como su padre cuatro décadas antes.

Un año después, en 1696, el Parlamento de Escocia emitió su última medida de carácter nacional a través de la Ley de Educación, para fundar escuelas en todo el Reino. Este documento proyectaba y mandataba a todas las comunidades que contaran con una parroquia a fundar ahí una escuela para la educación de la niñez escocesa. Esta orden se cumplió a través de donaciones de lores, obispos, barones y burgueses hasta la unificación de las dos coronas en 1707 (*The Scottish Parliament na h-Alba*, 2016).

Resulta importante añadir que, como se ha visto, los parlamentos inglés y escocés surgieron por motivos diferentes y trazaron objetivos distintos. Así, el parlamentarismo inglés surgió como una necesidad de administrar la riqueza, y también para legitimar y limitar a sus soberanos en tiempos de crisis mediante la aplicación de un efectivo método de gobierno que se ha perfeccionado con el paso de los siglos. Por su parte, el parlamentarismo escocés surgió y sobrevivió, durante más de cuatro siglos y medio, como un mecanismo de resistencia y autoconfirmación como país y como sociedad, pero sobre todo como un recurso para lograr la estabilidad.

A continuación se enumerarán las características operativas más identificables del parlamentarismo escocés durante su existencia. La primera y más importante, sin duda, es su carácter mucho más pragmático que el de su símil inglés, ya que los periodos de la deliberación parlamentaria escocesa no rebasaban los diez días, y en éstos un canciller electo por los propios representantes de los Tres Estados dirigía las sesiones, mientras que el encargado de defender

los intereses del soberano era un comisionado real, responsable asimismo de llevar las noticias y resultados de las deliberaciones al monarca.

Ahora bien, debido a que las sesiones parlamentarias escocesas eran de corta duración, debían organizarse cuerpos colegiados de representantes electos por ellos mismos —conocidos como *Lords of the Articles*—, quienes eran los responsables de presentar y negociar con el monarca las leyes emitidas por el Parlamento en pleno. Es importante añadir que el rey en turno no solía rechazar estas propuestas, pues ello significaba convocar de nuevo al Parlamento y alargar sus periodos, cuando en realidad sus representantes debían concentrar su atención en dar cuentas, debatir y convencer a sus propias comunidades de la razón de las leyes y reformas aprobadas.

Este procedimiento escocés evitaba, sin duda, las largas deliberaciones entre sus miembros, tal y como sucedía en Inglaterra, ya que los intereses comunes de nobles, burgueses y obispos escoceses se discutían y negociaban previamente entre los Tres Estados en reuniones locales. De esa forma, el ejercicio parlamentario se concentraba en discutir y aprobar propuestas y después en delegar su aprobación a los *Lords of the Articles*, quienes regularmente cerraban las sesiones con el visto bueno y firma del rey. Esta mecánica suponía, desde luego, que los monarcas de Escocia solían encontrarse más limitados para ejercer actos unilaterales sin consulta de por medio (Goodare, 2009: 308-309).

Otra característica propia del parlamentarismo escocés era que el soberano podía solicitar la recaudación de impuestos a la población, pero éstos debían ser reducidos y por tiempo limitado, condición que siempre se daba con la observación y aprobación de los Tres Estados; sin embargo, cuando el Reino necesitaba de recursos urgentes para alguna guerra, el Parlamento obligaba al rey a solicitar mayores impuestos y a asumir las críticas de la población afectada. Un elemento que no debe minimizarse es que a través del parlamentarismo y su rompimiento con la Curia de Roma, Escocia renovó su espíritu nacionalista al excluir el latín como lengua de sus archivos e imponer al gaélico como la oficial del Parlamento de los Tres Estados.

También tiene que señalarse la influencia que tuvo en Escocia el ascenso de la Casa Estuardo a la Corona inglesa, ya que a partir de ese periodo, a inicios del siglo XVII, el parlamentarismo escocés experimentó una marcada independencia del soberano, sobre todo porque éste despachaba en Londres y solía encontrarse en pugnas constantes con su Parlamento en Westminster.

Todo eso provocó un alejamiento del rey de Escocia con sus territorios originales, así como el reposicionamiento de la nobleza escocesa y de los burgheses en un nuevo sitio de mayor influencia económica y social, pero sobre todo, política. Además, debe reconocerse que en esos momentos Escocia no se conformaba propiamente como un país, sino más bien como una especie de agregación desordenada de pequeñas comunidades autosuficientes con productos agrícolas de precios similares en todo el territorio (Bamberg, 2014: 38), condición que evitaba el predominio o influencia de una región sobre otra.

Aunado a lo anterior, el hecho de que la nobleza tuviera capacidad de heredar sus asientos y posiciones en el Parlamento permitió su dominio como un grupo bien cohesionado frente a los monarcas escoceses, situación que se acentuó durante el siglo XVII con el ascenso de la Casa Estuardo a la Corona de Inglaterra y su consecuente alejamiento de la realidad y de los asuntos gaélicos.

Todo esto sin duda debilitó en general el poder de la Casa Estuardo, ya que por una parte se alejaba de Escocia, y por la otra, no terminaba de integrarse a los modos políticos de Inglaterra. Lo anterior quedó de manifiesto una vez que se hizo evidente que la reina Anna no tendría herederos al trono inglés, situación que animó al Parlamento a dar una especie de golpe de Estado al emitir un decreto que transmitía la Corona a la Casa Hanover de Alemania, una vez concluido el reinado de Anna.

Dicha situación generó encono entre los parlamentos de Escocia e Inglaterra; sin embargo, la dependencia escocesa en materia comercial, así como sus limitaciones económicas, hicieron posible que los representantes de la reina de Inglaterra logaran sobornar a sus parlamentarios. Es muy importante subrayar que todo esto sucedió pese a la opinión contraria que guardaba la mayoría de la población escocesa respecto de la unificación de ambas coronas (BBC, 2016a).

De este modo, tras intensas negociaciones —como ya se señaló— ambos parlamentos aprobaron la unión de los dos reinos en uno solo llamado Gran Bretaña a partir de 1707, con la reina Anna aún como soberana. Así se estipuló que Escocia enviaría cuarenta y cinco representantes a la Cámara de los Comunes, y dieciséis a la de los Lores británicas. Al mismo tiempo, se permitió la continuidad y predominio de la Iglesia presbiteriana en Escocia, limitando con ello la influencia de la anglicana en todo el territorio gaélico (Parmele, 2016: 121).

Sin duda puede considerarse que la unión de Escocia e Inglaterra en un solo reino fue un golpe mortal para las aspiraciones de continuidad monárquica de la Casa Estuardo, que reclamaba el legítimo derecho de reinar en Gran Bretaña. De hecho, este malestar escocés provocó que los comunes y lores gaélicos no apoyaran la llegada de la Casa Hanover tras la muerte de la reina Anna, y otros más incluso apoyaran al movimiento jacobita para restaurar en el trono a James Francis Edward Stuart, quien se autodenominó James VIII de Escocia y III de Inglaterra.

James Francis era un católico educado en Francia, hermano de la reina Anna y heredero al trono, el cual no compartía las visiones protestantes anglicana o presbiteriana imperantes en Gran Bretaña, condición ésta que despertó la animadversión de los comunes ingleses, alimentando así su proclividad a transferir la Corona a una casa alemana como la Hanover.

Al final de cuentas, el movimiento jacobita nacionalista escocés, que apoyó tanto a James Francis Edward Stuart en sus reclamos por la Corona entre 1714 y 1715, como a su sobrino Charles Edward Stuart⁵ en el periodo 1745-1746, resultó infructuoso no obstante el respaldo de los escoceses de las tierras altas, quienes no pudieron vencer a los nobles de Escocia aliados de la Corona británica. Empero, pese a esta lealtad probada de la nobleza escocesa, el monarca británico George II determinó —apoyado por su Parlamento— eliminar para siempre el esquema feudal de Escocia, constituido en clanes, e imponer en su lugar otro nuevo basado en la legislación y en los modos de gobierno ingleses (Bambery, 2014: 66).

De uno u otro modo, la derrota de la Casa Estuardo frente a George II sirvió para dar márgenes institucionales a la anexión escocesa en favor de Inglaterra, cuya consecuencia fue el nacimiento de un nuevo país, aunque esto significara erradicar las tradiciones políticas escocesas desarrolladas por más de cuatro siglos al interior de su Parlamento de los Tres Estados. Esto último significó que los escoceses se obligaban a asimilar un nuevo esquema político sin otra opción de por medio.

De esta manera, con la derrota de los jacobitas en 1647 se dio por terminado el reclamo escocés que iniciara cuarenta años antes, es decir, el 28 de abril de 1707, tras la disolución de su Parlamento. Esto último no significó que Escocia dejaría de regirse por formas de gobierno parlamentarias, sino que a

⁵ Este personaje es conocido y ha sido citado en la historia de Escocia como *Bonnie Prince Charlie*, por su carácter afable con los escoceses de los clanes de las tierras altas.

partir de ese momento sus leyes y normas las establecería una mayoría extranjera en un Parlamento fuera de su territorio, pero al mismo tiempo formando parte de un Estado más grande (Goodare, 2009: 315).

Así, después de un largo periodo en que la política escocesa se dictó desde Londres, tendrían que transcurrir cerca de tres siglos para que el Parlamento escocés fuera restaurado, ahora bajo el mandato del primer ministro británico Tony Blair. Lo anterior fue posible en 1998, después de un referéndum que se efectuó un año antes, en el cual el 74 por ciento de los escoceses dieron el sí al establecimiento de un Parlamento autónomo. Además, un 64 por ciento se manifestó a favor de dotar a dicho Parlamento de facultades limitadas para la recaudación de impuestos (Bamberg, 2014: 293). Este hecho sin duda revivió el espíritu parlamentario escocés, generando posibilidades de que el nacionalismo gaélico retomara nuevos impulsos en el siglo XXI.

A partir de ese momento se determinó que el restablecido Parlamento de Escocia sería unicameral y contaría con 129 miembros. Éstos podrían ser electos con un esquema mixto, utilizando los sistemas *first past the post* y el *additional member system*.⁶ Su sede se establecería en Edimburgo, capital de Escocia, y asumiría un esquema de Parlamento nacional separado de la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña (Burns, 2010: 251). A diferencia del parlamentarismo anglosajón, el escocés tomaría la forma de un hemiciclo al estilo francés, con un oficial presidente de Cámara⁷ mirando de frente al resto de los diputados, y dos asesores —uno de cada lado—, quienes darían consejos al oficial presidente y lo apoyarían en todo momento, desligándose de su filiación partidista.

Por otra parte, debe añadirse que el resurgimiento del parlamentarismo en Escocia fue un tema muy polémico, ya que se lo consideró o bien como un organismo limitado por los separatistas y la clase trabajadora, o por el contrario como muy riesgoso por los aristócratas escoceses, quienes consideraban que con su instauración se abría la puerta a una eventual separación e independencia de Escocia; no obstante, más allá de cualquier postura en

⁶ Este último sistema otorga asientos para regiones específicas bien focalizadas. En dicho esquema, el ciudadano emite su voto en dos boletas; uno por un candidato determinado y otro por partidos políticos. Al final, la suma de los votos determina el candidato o partido al que le corresponde el asiento.

⁷ El equivalente el *speaker* británico. Esta figura, así como sus dos asesores, son elegidos en secreto por el resto de los diputados, y deben renunciar a su filiación partidista para poder encabezar y conducir las discusiones del Parlamento.

favor o en contra, lo cierto es que el Parlamento escocés renovó el carácter identitario del país frente al resto del Reino.

De tal forma, en noviembre de 1998 el Parlamento británico reconoció los resultados del referéndum y recibió la aprobación real para establecer una ley que conformaba de manera oficial los lineamientos para el Parlamento escocés. Al año siguiente, en mayo de 1999, se celebraron las primeras elecciones para conformar el Parlamento de Escocia en la era moderna, lo que daba vida, por ende, al primer gobierno de Escocia. En estas elecciones, laboristas y liberal-demócratas conformarían un gobierno de coalición con Donald Dewar como primer ministro para el periodo 1999-2003. Es importante señalar que la primera ley aprobada por el nuevo Parlamento de Escocia fue una de salud mental que incluía el derecho a apelar dictámenes al respecto. Fue firmada por el premier escocés el 8 de septiembre de 1999 (The Scottish Parliament na h-Alba, 2016c).

El primer periodo de gobierno de la coalición laborista-liberal-demócrata se concentró en aprobar, gracias a su carácter mayoritario, una serie de leyes para ordenar la actividad de los pescadores escoceses y del resto del Reino Unido. También se aprobaron otras que buscaron garantizar la protección de las víctimas de violencia doméstica, así como poderes judiciales inmediatos para detener y castigar a los responsables. Así, las primeras acciones parlamentarias escocesas se ciñeron a encontrar soluciones a temas comunes del país, dejando los grandes debates nacionalistas propuestos por el *Scottish National Party* (SNP) —Partido Nacional Escocés— para otra ocasión. Ello fue posible debido a que si bien el SNP había quedado colocado en segundo lugar con treinta y cinco asientos, la coalición de gobierno liberal-laborista los debilitó en el ejercicio parlamentario, pues juntos sumaban setenta y tres curules, es decir, más del 50 por ciento del Pleno.⁸

En 2003 se celebraron las segundas elecciones generales en Escocia,⁹ y de nuevo laboristas y liberal-demócratas se unirían para conformar un gobierno de coalición, dejando otra vez al nacionalista SNP muy alejado de la toma de decisiones, pues sus veintisiete diputados poco podían hacer frente a la mayoría coaligada con sus sesenta y siete curules. Este segundo Parla-

⁸ Para mayor información relacionada con cifras y datos de las elecciones escocesas puede consultarse The Scottish Parliament na h-Alba (2016a).

⁹ A estas elecciones se las suele llamar también *Scottish Parliament Elections* (elecciones para el Parlamento escocés).

mento escocés deliberó sobre diferentes temas, nuevamente de carácter más bien limitado, constituyéndose como uno de los acontecimientos más sobresalientes la inauguración de su nuevo edificio, con su sede permanente en Holly Road, en Edimburgo.

En 2007 se llevaron a cabo las terceras elecciones generales escocesas, y en ellas finalmente el SNP obtendría el triunfo con cuarenta y siete curules en el Parlamento, superando a laboristas y liberales-demócratas en las preferencias, al sacar ventaja de las discrepancias entre ambos. Lo anterior evitó la conformación de un tercer gobierno coaligado consecutivo. De inmediato el SNP, con su líder y primer ministro Alex Salmond, determinaron eliminar el término “Ejecutivo escocés” y adoptar el de “Gobierno escocés”, reivindicando así el carácter nacional de su gestión.

El periodo de gobierno del primer ministro Salmond, de 2007 a 2011, se orientó a fortalecer las reivindicaciones nacionalistas escocesas, pues centró su atención en proponer reformas que dotaran de mayor poder al Parlamento de Escocia, además de dar la bienvenida a las voces que exigían un referéndum para separarse de Gran Bretaña. Incluso, él mismo se declaró partidario de la separación y vaticinó que la segunda década del siglo XXI vería finalmente cristalizado el anhelo separatista de los grupos nacionalistas escoceses (Carrell, 2007).

Las siguientes elecciones escocesas tuvieron lugar en mayo de 2011, y en ellas de nuevo el SNP obtendría la victoria, pero en esta ocasión por mayoría tras alcanzar sesenta y nueve asientos en el Parlamento. A diferencia de su periodo de gobierno anterior, el primer ministro escocés Alex Salmond empujó desde el inicio una serie de reformas amparado en su dominio parlamentario. Por consiguiente, se otorgaron poderes adicionales al Parlamento de Escocia con el fin de que pudiera elaborar leyes propias, por ejemplo en materia de límites de velocidad en autopistas y sobre consumo de alcohol. También decidió establecer un impuesto sobre la renta escocés para gravar al sector de la población económicamente más favorecido.

En 2013, el Parlamento escocés envió a la Corona británica una propuesta de ley conocida como “Aprobación Real y Gran Sello de Escocia”.¹⁰ El encargado fue el oficial presidente del Parlamento de Escocia, y recibió el asentimiento real de la reina Elizabeth II. Esta normatividad fue muy importante

¹⁰ Royal Assent and the Great Seal of Scotland.

para los nacionalistas escoceses, pues extendió su capacidad de acción política en el país, ya que a partir de ese momento toda propuesta de ley escocesa podía enviarse de manera directa a la Corona británica para su aprobación, sin intervención del Parlamento de Gran Bretaña. Lo más importante es que el asentimiento real de las propuestas de ley presentadas en el espectro de la monarquía constitucional británica significa prácticamente su aprobación automática, pues la Corona rara vez retiene un asentimiento real (The Scottish Parliament na h-Alba, 2016b), ya que se interpretaría como un obstáculo a la libertad de sus súbditos.

Tal hecho permitió elaborar la propuesta de un referéndum de independencia para Escocia en 2014 sin la amenaza que representaba un rechazo automático del Parlamento británico en su conjunto; no obstante, si bien el Parlamento británico no podía rechazar de manera abierta el referéndum de independencia debido al asentimiento real, sí podía exigir, en cambio, claridad en la pregunta y/o limitar las opciones de respuesta. De esta forma, y como ya se explicó, el ministro nacionalista escocés Alex Salmond tuvo que negociar con el primer ministro británico David Cameron el carácter de las opciones del referéndum. Hay que recordar que los nacionalistas escoceses buscaban tres opciones de respuesta; sí, no y *devomax*.

La iniciativa *devomax* permitía a los votantes optar por un proceso a mediano plazo que otorgaría mayores poderes al Parlamento de Escocia, abriendo así la posibilidad de controlar todas las políticas públicas escocesas sin necesidad de consultar a la Corona británica ni al Parlamento de Westminster. Ello dotaba de plena independencia al gobierno escocés, excepto para la política exterior y la defensa, responsabilidad que confería en su totalidad a Gran Bretaña.

Sin embargo, el gobierno británico rechazó esta tercera opción y exigió limitar la respuesta a un sí o un no para reconocer la legalidad del referéndum. De esta forma, al final el SNP no tuvo mayor alternativa que aceptar la oferta británica y se redactó así la pregunta: "Should Scotland be an independent country?",¹¹ y con sólo dos respuestas: sí o no. En consecuencia, los resultados favorecieron al no con 2 001 926 votos, es decir, con un 55.3 por ciento, contra un 44.7 que optó por el sí, lo que en números absolutos significó que 1 617 989 escoceses buscaban la independencia. Debe llamar la

¹¹ ¿Debería Escocia ser un país independiente?

atención que tales cifras representaron una altísima participación del 84.59 por ciento (*BBC News*, 2016d).

El resultado adverso del referéndum obligó a Alex Salmond a presentar su renuncia como primer ministro, pero al contar el Scottish National Party con la mayoría del Parlamento no fue necesario convocar a nuevas elecciones. Por lo tanto, de acuerdo con los estatutos parlamentarios pudo sucederle su correligionaria Nicola Sturgeon, quien sin oposición interna alguna se erigió como la primera ministra de Escocia. Ahora bien, es necesario señalar que pese a la derrota del movimiento nacionalista escocés en el referéndum de septiembre de 2014, el sentimiento nacional gaélico no sufrió una considerable desmejora, ya que en las elecciones generales de mayo de 2016 volvería a ganar el SNP tras alcanzar sesenta y tres escaños.

Sin embargo, estos asientos no eran suficientes para alcanzar la mayoría, pues faltaba uno. Pese a ello, sus coincidencias con el Partido Verde o el Partido Laborista no hacían muy difícil poder convencer a sólo un diputado de los seis verdes o cinco laboristas que formaban parte del Parlamento. Fue así como el desenlace del *Brexit*, en junio de 2016, en donde Escocia votó por mantenerse dentro de la Unión Europea, dio un nuevo impulso al espíritu independentista escocés, sobre todo una vez que Nicola Sturgeon afirmó que Escocia no compartía el resultado y que llamaría, en el corto plazo, a un nuevo referéndum de independencia, declaración que desde luego fue duramente criticada por el gobierno conservador británico (*The Independent*, 2016). Pese a ello, la primera ministra insistió en que su país rechazaba tanto la posición xenófoba expresada por el gobierno *torie* británico como el *Brexit*, y que por eso habría de convocar al nuevo ejercicio de consulta popular (*The Guardian*, 2016b).

Es evidente que el parlamentarismo de Escocia ha retomado gradualmente su carácter particular hasta convertirse en uno de los ejes identitarios más activos de los grupos nacionalistas gaélicos, quienes reivindican el derecho de los escoceses a gobernarse por sí mismos con sus propias instituciones y herramientas. Esto último, amparados en un Parlamento unicameral de usos y costumbres anglosajonas pero, al mismo tiempo, con el acendrado anhelo de la autogestión respecto de la Corona británica.

Por último, debe añadirse que una manifestación clara de este espíritu nacionalista escocés se identifica en la decisión de sus diputados al interior del Parlamento por adaptar un esquema diferente en sus elecciones locales

para designar representantes de los treinta y dos condados del país.¹² Este esquema de votación es el *single transferable vote* (STV) o voto único transferible, el cual sustituyó al tradicional sistema *first past the post* que se emplea en Gran Bretaña. El sistema STV, utilizado en Escocia durante las elecciones de gobierno locales de 2007 y 2012, sin duda democratizó el sistema electoral escocés, ya que el ciudadano tuvo la opción de elegir a varios candidatos dentro de una misma boleta, y no circunscribirse necesariamente a los aspirantes oficiales que los partidos ofrecen al elector (Curtice, 2012).

Como ya se explicó, este sistema electoral permite que el ciudadano emita su voto por diferentes candidatos según sus preferencias; con el STV un elector puede escoger en la boleta a su candidato favorito en forma descendente, de manera que en caso de que su opción número uno no obtenga la mayoría, su voto se suma a su segunda alternativa, con la esperanza de que dicho participante número dos llegue a alcanzar la mayoría del 50 por ciento más uno. De no obtenerla, entonces la tercera selección del elector puede sumar los votos de los demás ciudadanos, y así sucesivamente, hasta que algún contendiente logre esa mayoría.

Por sus características, a este sistema se lo suele conocer como “segunda vuelta instantánea”, ya que al elector se le ofrecen varias opciones en una misma boleta. Una de sus consecuencias más visibles consiste en que ciertamente desfavorece a los partidos tradicionales, pues la fortaleza de estos últimos (ya sea los liberales o los conservadores) suele sustentarse en minorías de alrededor del 30 o 35 por ciento del total de los votos, mismos que terminan convirtiéndose en una derivación de la democracia electoral, al otorgarles legitimidad y “mayorías” artificiales que les permiten acceder al poder con subrepresentación electoral.

Como se ha visto, esta circunstancia de acceder al poder incluso siendo una minoría es lo que privilegia precisamente el sistema inglés de *first past the post*. Es por ello que el esquema *single transferable vote* permite que los partidos o candidatos de mayor consenso popular sean quienes lo alcancen, democratizando así el voto electoral del ciudadano común en detrimento de la designación de candidatos por parte de las elites partidistas.

¹² Estos representantes de condados o comarcas son los encargados directos de solucionar las problemáticas comunes de los ciudadanos y reciben subvención del Parlamento escocés. En la actualidad su número es de 1223 y se reparten de acuerdo con la densidad demográfica. A todos ellos se les permite recibir un pago de medio tiempo para no ser considerados políticos de tiempo completo. Los treinta y dos condados pueden considerarse gobiernos municipales.